

Algunas voces náuticas (amura, bahía, baluma, bogar, bojar, ciar, racha, zarpar)

Elena PEZZI

El elevado número de arabismos que aparecen en el habla marinera, muchos de ellos no documentados hasta el siglo XIX, invitan a no cesar en su busca, investigando sobre todas aquellas palabras, de este especialísimo vocabulario, cuyo origen se da como desconocido o incierto. Fue muy grande la influencia árabe en el arte de navegar durante la Edad Media, pero no lo fue menos posteriormente, en los siglos XVI y XVII, e incluso en el XVIII, por el continuo contacto, unas veces bélico y otras mercantil, entre las naves cristianas y musulmanas, teniendo en cuenta la gran expansión del Imperio Otomano en el Mediterráneo.

Por ello, he creído interesante una nueva aportación de algunos vocablos de este tipo, estudiados con posterioridad a mi trabajo anterior titulado "Aportaciones árabes en el arte de navegar: voces náuticas de origen árabe", publicado en *Cuadernos de Estudios Medievales*¹.

Amura:

La Real Academia Española define la palabra *amura* con dos acepciones: 1^a "Parte de los costados del buque donde éste comienza a estrecharse para formar la proa" y 2^a "Cabo que hay en cada uno de los puños bajos de las velas mayores de cruz y en el bajo de proa de todas las de cuchillo, para llevarlos hacia proa y afirmarlos".

1. Vol. XIV-XV (1985-1987), Universidad de Granada, págs. 75-94.

La R.A.E.² la considera derivada del verbo *amurar*, a su vez de origen incierto, cuya 1ª documentación se data hacia 1573, según Corominas, en E. de Salazar. También se encuentra *amurar* en portugués (mediados del siglo XVI), en italiano como *amurare* y *murare*, y en francés como *amurer* (siglo XVI). Este verbo significa "llevar a donde corresponde, a barlovento, los puños de las velas que admiten esa maniobra, y sujetarlos con la *amura* para que las velas queden bien orientadas cuando se ha de navegar de bolina". En catalán se encuentra *mura*, "banda, costado de la embarcación", de donde se tomaría *amura*, como "parte de los costados del buque donde se aseguran estos cabos cercanos a la proa" (1611). Sin embargo, creo más probable que sea el verbo el que se derivó del sustantivo.

Corominas considera que el origen del verbo *amurar* es probablemente el latín MURO, en el sentido de *"amurada, pared lateral del buque". Para el sustantivo *amura*, si se considera de origen latino, relacionada con *murus*, tendríamos que partir de una forma plural *mura*; según la opinión de la Crusca, en cita de Corominas, se le habría dado este nombre porque se hacía allí un parapeto de cal y canto para defender de los proyectiles a los marinos.

Derivada de este mismo verbo se encuentra la voz *amurada*, definida por *Autoridades* como "los lados de el navío por de dentro", no especificando su relación con la proximidad a la proa del barco. Es el mismo caso citado anteriormente del catalán "mura", "banda o costado de la embarcación", en general, como también el portugués *amurada*, "a parte mais alta dos bordos da nao, onde se fixão as amuras" o "costado do navio pola parte de dentro". Aún es más amplia esta definición en el caso del italiano *murata*, "costado del buque desde la línea de flotación hacia arriba" (1606).

Cabe pensar pues que, en principio, se denominase *mura*, *amura* o *amurada* a todo el costado de la nave que emergía del agua, es decir, toda la zona visible de su casco, y que constituía su parte más saliente, por lo cual era la más idónea para hacer firmes las jarcias. Probablemente su localización hacia la proa del buque pudo ser una aplicación posterior por su utilización específica para asegurar los cabos en su debido puño a barlovento, tanto en las velas de cruz como en las triangulares, de cuchillo o tarquinas, buscando el punto en que la manga del barco adquiere una mayor anchura y permite un ángulo más abierto para la fijación de dichos cabos. Marty Caballero (1883), aunque considera como primera definición de la *amura* la "anchura del buque en la octava parte de su eslora, a contar desde

proa", también dice después "el sitio exterior del costado en que coincide dicha anchura o algo más a popa, según el común de la marinería".

La aplicación de la palabra *amura* en la navegación manifiesta, evidentemente, que ésta se emplea para designar, en general, el costado del barco, pues se dice que un velero navega "*amurado* a (por) estribor" o "a (por) babor" según reciba el viento por el costado de estribor o de babor, sin especificar si el barco va ciñendo, con el viento de través o navega con viento largo. Igualmente se habla de "cambiar de *amura*" cuando se maniobra para conseguir que el viento entre por el costado que se hallaba anteriormente a sotavento; a este respecto, cito las palabras de Pastor Nieto Antúnez: "Cuando se navega en popa, se corre el riesgo de tomar por la lúa o transluchar, es decir, tomar las velas por sotavento y cambiar de *amura*... Este cambio de *amura* origina una violenta orzada difícil de contener..."³.

Siguiendo este criterio, y teniendo en cuenta el gran número de voces árabes que se incorporaron a la nomenclatura marinera, creo que un étimo adecuado para *mura*, por lo menos más que el concepto de "muro, muralla", sería el árabe *mur'ā*, que significa "aspecto, apariencia, aquello que se ve, lo que está enfrente". Sería "la parte del casco que se deja ver", aunque no es realmente todo el casco, sino solamente la parte que emerge del agua, a partir de su línea de flotación; éste podría ser el matiz de este participio, pasivo de la forma III del verbo *ra'ā*, "ver", aplicado en este caso como "cosa que se aparenta, que se tiene enfrente o se ve de frente".

Igualmente puede corresponder al nombre de acción de esta misma forma, usado indistintamente también como *murā'a*, *murāyā* y *ri'ā*, que tienen el mismo valor de *riyā'*, "aspecto, apariencia". Usados de forma adverbial equivalen a la locución "a simple vista". El nombre de lugar *mar'ā* tiene un significado semejante, "aquello que se ve a primera vista, que se percibe, punto que hiera la vista lo primero" y "aspecto, aire, fisonomía".

La adición del artículo, en *al-murā'ā*, podría justificar la aparición de la variante *amura* por **almura*, tras la asimilación de las consonantes *l* y *m*. También la pronunciación de las dos *ae*s, separadas por la pausa que requiere el *'alif*, pudo originar la aparición de la *d* intervocálica de "*amurada*", que se podría tomar a su vez como un participio.

3. El capitán de yate, La Coruña, 1942.

Bahía:

La palabra *bahía* es considerada por la R.A.E. como de origen incierto, quizá de ascendencia vasca, y definida como "Entrada de mar en la costa, de extensión considerable, que puede servir de abrigo a las embarcaciones".

Corominas se inclina por una procedencia del francés *baie*, que es, a su vez, de origen incierto, y que aparece documentada desde la segunda mitad del siglo XIV por libros de navegación alemanes; en francés aparece en 1483; el inglés *bay* aparece en textos de 1317 y el alemán *bai* en el siglo XV. La primera documentación castellana se sitúa en 1476, apareciendo por primera vez como *vaya*, en una epístola de Diego de Valera, con referencia a la bahía de Cádiz. En Nebrija se encuentra "*baía de mar: sinus, statio*". Pedro de Alcalá, a pesar de basar su *Vocabulista* en el diccionario de Nebrija, no recoge este vocablo; es posible que no creyera necesario incluirlo porque fuera ya una voz familiar para los moriscos.

Creo que su étimo podría ser el vocablo árabe *bay'a*, que Kazimirski recoge como equivalente a *bā'a*, y que significa "vivienda, morada, paradero, albergue, posada, hospedería, hospedaje". Corriente identifica *bay'a* con *bī'a*, "ambiente, medio", y traduce '*ilm al-bay'a* como "ecología". En el diccionario de Reig figuran estas voces con el significado de "medio, medio ambiente, entorno". Lane, en una semántica paralela, define la palabra *bī'a* como "*A mode, or manner, of taking for oneself a place of abode*", citando la siguiente frase: *bāta bi-bī'atīn saw' in*, que traduce por "*He passed the night in an evil state or condition*".

El verbo *bā'a*, en su forma I, significa "volver, retornar, traer de nuevo, hacer volver a casa"; en la II vale igual que la I y, además, "hospedar o alojar a alguien" y también "hacer alto en un lugar, pararse"; en la IV se insiste en la semántica de la I, añadiendo "preparar (una vivienda) para recibir a alguien, preparar albergue para, dar hospitalidad a alguien", "hacer alto, parar en, establecerse" y "huir, evitar alguna cosa"; en la V es "venir al albergue, establecerse, residir, afincarse en, entrar en" y en la X "elegir un lugar para el alojamiento y prepararlo para recibir allí a la gente" y "regresar junto a los suyos".

En en esta raíz verbal se encuentra perfectamente adecuada la semántica de nuestra palabra actual *bahía*, puesto que este entrante de la mar en tierra constituye el perfecto refugio, tanto para establecer allí una residencia acogedora para las naves, como para guarecerse en cualquier momento de peligro de tempestad y poder huir de él.

Corominas afirma que *bahía* sólo es popular en la toponimia de América y del Sur de la Península, desde Setúbal a Málaga⁴, es decir, en las zonas adonde el castellano y el portugués no fueron llevados hasta el siglo XIII y cuya toponimia es de creación por lo general moderna. Este hecho hace pensar en una confirmación de que la tradición de las denominaciones árabes se mantuvo persistentemente viva sobre las influencias romances.

Baluma:

La R.A.E. da como primera acepción "balumba", con el significado de "bulto que hacen muchas cosas juntas" y "conjunto desordenado y excesivo de cosas" y como segunda, en marina, "caída de popa de las velas de cuchillo". También existen las variantes *balumbo* y *balume*, "lo que abulta mucho y es más embarazoso por su volumen que por su peso". Considera la derivación de las dos primeras a partir del latín *volumĭna*, "bultos", y de *volūmen* para las otras dos formas. Corominas indica su procedencia a través del catalán *volum* (también *balum*, *embalum* y *abalum*), dando su primera documentación en 1524, y afirmando que se trata de uno de tantos catalanismos comerciales o náuticos.

Creo que es posible que en estos vocablos se hayan mezclado dos semánticas diferentes, procedentes de un origen distinto: por una parte las formas derivadas del latín (*volūmen* y *volumĭna*), a su vez procedentes del verbo *uoluo*, "enrollar", referidas en origen a los rollos de papiro o pergamino que formaban un libro, y más tarde a los bultos formados por muchas cosas juntas.

Por otra parte, creo que la acepción náutica, referida a la parte de la vela de cuchillo que cae a popa, debe su nombre a su principal característica, que es precisamente su propiedad de inflarse y ponerse tensa, por la acción del viento, cuando porta en condiciones de navegar. Este sentido encaja también con el que se da a *balume*, como "lo que abulta mucho y es más embarazoso por su volumen que por su peso", carácter común para todo aquello que está inflado o hinchado.

En este segundo caso se podría encontrar una relación con el verbo *balama*, que en sus formas I y IV tiene el significado de "deformarse, ponerse turgente, inflamarse"; Kazimirski traduce el participio *mublām* por "enflé, gonflé" ("inflado, hinchado").

El sustantivo *balam*, como *balama*, tiene los significados de "tumor, turgencia, celo, ardor sexual; inflamación de las partes sexuales; inflamación o

4. Creo que se podía haber incluido toda la costa andaluza, hasta Almería, cuya bahía es una de las más extensas, así como la de los Genoveses, pasado el Cabo de Gata.

tumor de los labios"; *balam* es también el nombre de un tipo de embarcación pequeña, de casco redondo, que se emplea en las zonas pantanosas del Tigris y el Eufrates, y que es el modelo más antiguo conocido⁵, y también significa "guisantes", como *'ablam*, *'iblim* y *'ublum* es "una especie de haba".

El étimo directo podría haber sido una forma vulgar **balūm* o **balūma*, en el argot marinero, para denominar a la parte de la vela que ha de henchirse para navegar; la forma catalana citada *abalum*, podría hacer suponer la existencia del artículo árabe. Incluso cabría pensar en su posible entronque con la palabra *balón*, pues su semántica encaja mejor en este concepto de "cuerpo inflado" (como un guisante) que como un aumentativo de *bala*.

Bogar:

En Covarrubias se define "Llevar la galera con los remos. Dixose del sonido que haze la palamenta en el agua" y en *Autoridades* "Meter los remos en el agua para que al impulso de cortarla con las palas se mueva y camine la embarcación, y lo mismo que remar". Las primeras acepciones que da la R.A.E para este verbo son, en marina, "remar en una embarcación" y "conducir remando", después para la minería, en Chile, "desnatar, quitar la escoria al metal".

El nombre *bogada* expresa el "espacio que la embarcación navega por el impulso de un solo golpe de los remos".

Se considera de origen incierto; Corominas lo deriva del latín *vocāre* "llamar", aplicado primitivamente a la voz del sobrestante de los marineros o del jefe de la chusma para remar todos a la una y con esfuerzo; el italiano *vogare* se documenta desde 1214; opina que quizás pasase al castellano a través del catalán, dando su primera documentación en el siglo XV.

Es posible que su étimo sea el verbo árabe *bā'a* "alargar la mano con algo, tender y presentar una cosa alargando la mano", acción ineludible para el movimiento de la remada.

Este verbo también puede estar referido a los animales, en el sentido de "dar grandes zancadas, marchar con un paso amplio, alargando las patas delanteras, para conseguir el pleno alcance de su paso"; en su forma VII significa "extenderse a todo su largo bajando la cabeza, extenderse a lo lejos" y, con respecto a una serpiente, tiene el sentido de "extenderse, extender sus repliegues, para lanzarse enseguida sobre su adversario".

Del nombre de acción *baw'*, en su forma de unidad *baw'a*, debió formarse el español *boga*, "acción de bogar"; probablemente el verbo castellano se formase a partir de este nombre, pues el diptongo *aw* facilitaría la aparición de la vocal *o*; aunque también en la forma verbal la *ā*, larga, seguida de gutural, suele evolucionar a *o*. El sonido consonántico del *'ayn*, tan difícil para los no semitas, frecuentemente ha pasado al del *gayn*.

Dozy traduce *baw'* también por "muñeca, unión del brazo y de la mano" y *bā'* por "un paso" (en el *Vocabulista* aparece bajo *passus*), dando a la locución *tawīlu al-bā'i* la traducción de "que tiene los brazos largos". La acción de *bogar* es, sin duda, una labor ardua de los brazos, que han de extenderse al máximo, y un sabio juego de las muñecas para girar los remos a su debido tiempo.

En cuanto a la acepción recogida por la R.A.E. como usada en minería, podría ser que la acción realizada para "desnatar el metal" requiera un movimiento de los brazos semejante al de remar. Este mismo caso sería el empleo de este verbo en catalán para otras acciones distintas de la de mover los remos, como *vogar les campanes* y *vogar la maça* "brandar-la per donar més força al cop que amb ella se dóna", citadas por Corominas.

Ver *ciaboga*, compuesta de *ciar* y *bogar*, en el apartado "ciar". Nebrija define "*bogar* contrario de *ciar*".

Bojar y bojear:

También *Autoridades* los identifica con *boxar* y *boxear*: "tener alguna isla en circuito tantas leguas o millas. Es formado del nombre Box en el significado de ámbito, o circuito. Pronunciase la x como j, y este verbo se usa de una y otra manera" y "rodear, medir la circunferencia y circuito de alguna isla, país o región, y andar al rededor de ella".

En su acepción náutica, la R.A.E. define *bojar* por "medir el perímetro de una isla, cabo o porción saliente de la costa", "tener una isla, cabo o porción saliente de la costa determinado perímetro" y "rodear, recorrer dicho circuito navegando". Da como dudoso su posible origen del neerlandés *buigen* "doblar, torcer"; Corominas lo deriva del catalán *vogir* "hacer girar, dar vueltas", "bojar", y éste del latín *volvĕre* "dar vueltas" y da su primera documentación en 1492.

Pienso que este verbo procede del mismo origen que *bogar* (v.), como parece deducirse del sentido de su acepción de "navegar alrededor de una costa".

En árabe ocurre el mismo caso con el verbo *bā'a*, pues también significa "extender los brazos para medir por brazas, medir con una braza"; esta medida

de longitud, llamada en árabe *bā'a*, "envergadura", es igual a la amplitud de dos brazos extendidos⁶.

El verbo árabe, en los dos casos de *bogar* y *bojar*, ha conservado sus dos semánticas puras, si bien en el segundo caso el sonido del *ʿayn* evolucionó hacia una *h* aspirada, convertida posteriormente en castellano en *j*.

Ciar:

Covarrubias dice de este verbo: "Es bolver atrás reculando la bestia, y por alusión es término de la galera, quando con los remos la buelven a una parte o a otra. Ciar algunas veces significa afloxar en algún negocio o conatu, bolviendo atrás sin passar adelante con lo comenzado".

En *Autoridades* esta acción es más detallada en su modo de ejecutarla: "Retirarse, o andar dando passos hacia atrás, sin volver la espalda" y "significa también remar hacia atrás: lo que se executa, calando al agua los remos, y remando al contrario, con cuya obra se detiene la embarcación. En esta acepción es voz marítima".

La R.A.E. registra este verbo, como intransitivo, con el significado de "andar hacia atrás, retroceder" y, como término marinero, "remar hacia atrás"; en sentido figurado es "abandonar un empeño o negocio".

En el *Diccionario Marítimo Español* del capitán de fragata Timoteo O'scanlan⁷ se especifica detalladamente esta maniobra: *bogar* al revés; esto es, tirando de la punta del remo en el sentido de proa a popa, o como si se intentase hacer andar la embarcación hacia atrás.

Corominas lo define, solamente, "remar hacia atrás, hendiendo el agua con la popa" y afirma que es voz náutica del mismo origen incierto que el portugués y el catalán *ciar*, occitano *sià*, genovés *sciare* y veneciano *siare* (antiguo *ziare*). Considera, siguiendo a Covarrubias, su posible derivación de *cía* "cadera", por el esfuerzo que desarrolla esta parte del cuerpo al *ciar*. Da como primera documentación a varios autores de la primera mitad del siglo XV, en todos los cuales se halla el sentido propio náutico. Cita un texto del siglo XVI, muy expresivo "*Abogacía*, que uno *boga* y otro *cía*"⁸, dando ambos verbos como acciones contrapuestas, es decir que *a-boga-cía* es equivalente a *ciaboga*, definido por *Autoridades* por "la vuelta en redondo, que los marineros hacen dar a la

6. La braza, en la marina, equivale a 2 varas o 1,6718 metros.

7. Madrid, 1831; reimpr. Museo Naval, Madrid, 1974.

8. *Refranes Glosados*, de Sebastián de Horozco.

galera: lo que se executa, remando los de una banda, y ciando los de otra. Es voz compuesta de los dos verbos Ciar y Bogar"; un texto de Guevara⁹, que cita a continuación, demuestra que era palabra no usual en castellano: "Como nosotros decimos, volved essa galera, dicen **ellos ciaboga**" (cap. 8); ese **ellos** parece indicar que era en las naves enemigas (turcas o berberiscas) en donde se empleaba esa orden de mando, como dos imperativos, para los marineros. A estos mismos enemigos debe referirse otro texto citado de Sandoval¹⁰: "Los enemigos se vieron perdidos, y *haciendo* una *ciaboga*, dexando el pelear, se fueron donde el cuerpo del campo Imperial estaba" (lib. 12, 30).

Siendo, pues, en principio, una voz náutica eminentemente mediterránea y teniendo en cuenta la fecha de su documentación, pienso que su origen más probable debe de encontrarse en una raíz árabe, de la misma manera que su antónimo *bogar*, al que tan frecuentemente va ligado, y cuya etimología se ha propuesto en dicho apartado. También creo que, como opina Corominas, el étimo no tenga c¹, como debería creerse por las formas hispánicas, y que entre la *i* y la *a* tónica no se ha perdido ninguna consonante. Así pues, hemos de pensar en una raíz doblemente imperfecta, por lo que únicamente resta de ella un sonido consonántico linguointerdental o linguoalveolar.

Estos requisitos creo que se cumplen correctamente en el verbo árabe *sa'ā*, que Kazimirski traduce como "tirar, tensar con fuerza en sentido opuesto, hasta el punto de romper o de desgarrar por la mitad (por ejemplo una pieza de tela, etc.)", que representa un movimiento, con gran esfuerzo, hacia el lado contrario del esperado: Sus nombres de acción *sa'w* y *sa'y*, por la *imāla*, en el árabe hispano sería **sāw* o **sāy*, de donde las lenguas romances tomarían *siar* o *ciar*. No tiene nada de extraño que en árabe magrebí se conservara también esta voz a través de los moriscos allí emigrados.

En Nebrija figura "ciar mover atras *retro cieo -es*", locución que es recogida por Pedro de Alcalá para traducirla por el verbo árabe *qadafa*, "tirar, remar", al que da igualmente los significados de "bogar remar", "nauegar con remos", "nauegar como quiera" y "remar".

En el texto de una *muwaššaha* de Abū-l-Ḥusayn ibn Maslama (Málaga, siglo XII), citado por Emilio García Gómez, aparece un estribillo que transcribe:

9. Fr. Antonio de Guevara (1480-1545) en 1535 participó en la expedición de Carlos I a Túnez, y siguió navegando con el monarca hasta mediados de 1538. Fruto de estos viajes por mar fue su *Libro de los inventores del arte de navegar y de los muchos trabajos que se pasan en las galeras*, documento vivo, directo y muy valioso sobre la gente de mar en su época.

10. Fr. Prudencio de Sandoval (1553-1620), cuya obra más conocida es la *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, muy extensa y documentada en diversos archivos.

"*yunādī: siyya*" y que traduce por "*que grite: cia!*"¹¹. Sin embargo, Corominas considera improbable que esta palabra aparezca en esta *muwaššaha*, así como en otro texto de Abencuzmán, pues ambos textos parecen haber sido modificados, introduciendo este verbo en el manuscrito.

Cabría la posibilidad de pensar en una derivación del verbo latino *cieō* (o *ciō*), "poner en movimiento", citado por Nebrija para *ciar*, probablemente emparentado con las formas griegas *seío* "moverse" y *seúō* "empujar, llevar". Cualquiera de estas lenguas, de pueblos mediterráneos y navegantes, pudo implantar su huella en este término netamente marino; sin embargo, el hecho de que *ciar* no se haya documentado hasta finales de la Edad Media apoya mejor la tesis de una procedencia del árabe.

Racha:

La R.A.E. recoge dos acepciones de este vocablo, del cual no indica ninguna etimología, en primer lugar la relativa a la marina "Ráfaga¹² de aire" y también "Período breve de fortuna o de desgracia". Sobre el verbo *rachear* dice "soplar el viento a rachas" y del participio *racheado* "dícese del viento que sopla a rachas".

Corominas da como su primera documentación 1831, aunque la Academia no la admitió hasta 1884, como voz de pilotaje y maniobra, equivalente de la común *ráfaga*, aunque en la actualidad es palabra muy viva y que ha dejado de ser término solamente náutico para incorporarse plenamente al habla general; dice que es voz hermana del portugués *rajada* y el catalán *raxada* (documentado desde 1803) o *ratxa*¹³, de origen incierto y que probablemente se haya derivado del árabe *raḡya* "sacudida, agitación, estruendo, tormenta", voz ausente de los diccionarios árabes clásicos e hispano árabes, recogida sin embargo por Dozy; considera que esta derivación fonética es, evidentemente, posible, confirmada por la forma portuguesa *rajada*, en su representación de *j* por *ym*, y que bien pudo tomarse en los siglos XVI y XVII, cuando ya la jota castellana no era sonora, con lo cual era forzoso que *ym* se cambiara en *ch*.

11. V. "Romancismos en una moaxaja", *Al-Andalus*, XXXVI, 1971, f. 1, pág. 69-70.

12. Sobre esta palabra ya indiqué su posible etimología del verbo árabe *raḡaga* (o su sinónimo *raḡaqa*) referido a aquella cosa 'que es fluida, corriente, fácil, que corre con facilidad'.

13. Corominas lo relaciona con las formas del catalán antiguo *raixa* 'ardor, furia' y *raixós* 'lujurioso, pendenciero', que considera de etimología arábiga, aunque sin estudiarla aún.

Creo que, efectivamente, el étimo de *racha* se encuentra en una raíz árabe con esas dos consonantes, *r* y *ḡ*, pero no sorda (duplicada la segunda) sino cóncava: *r-w-ḡ*. El verbo *rāḡa* tiene, entre otros, el significado de "correr con rapidez alrededor de algo", "ser inconstante, variable y volver a cada instante (se dice del viento cuando no se puede determinar justo de qué lado sopla)". Lane da para la locución *rāḡat al-rī(h)u* la traducción siguiente: "The wind was, or became, confused, not continuing from one direction, so that one knew not whence it came". En este caso la semántica de *rāḡa* está tan de acuerdo con la palabra *racha* como su fonética.

El adjetivo *raḡrāḡ*, al que alude Coromina, con el significado de "muy movidas", aplicado a las olas, podría ser igualmente derivado de *rāḡa*, tras la formación de un verbo cuadrilítero originado por la reduplicación, tan frecuente en árabe, de esta raíz realmente biconsonántica, significando, por la repetición de la acción, "temblar, estar agitado, vacilar".

En cuanto a la significación del catalán antiguo *raixa* "ardor, furia" y *raixós* "lujurioso y pendenciero", también podrían quedar incluidos en esta misma etimología, correspondiendo a la transcripción del participio activo *rā'iy*, "el que corre con rapidez alrededor de algo", "el que es inconstante y variable".

Zarpar:

En *Autoridades* se define: "Voz náutica, que vale levar el ánclora, y entrarla en la embarcación, para navegar", aceptando su origen etimológico del sonido que hace al salir del agua o del limo o barro que suele sacar pegado.

La primera definición de la R.A.E. dice, en marina, "desprender el ancla del fondeadero"; en segundo lugar, como intransitivo, "salir un barco o un conjunto de ellos del lugar donde estaban fondeados o atracados". Considera su origen en el catalán *sarpar*.

Marty Caballero define este verbo "levar el ancla". Coromina, en su *Breve diccionario*¹⁴, afirma que primitivamente se dijo *zarpar el ancla* o *el fierro*, abreviando pronto en *zarpar* "levar anclas". Da su primera documentación en 1601. Su derivación la da del italiano *sarpare* (hoy *salpare*), de origen incierto. La forma más antigua en italiano fue *serpare* (1335) probablemente derivado de *serpe* "espacio triangular de la punta de proa, donde se ponía el ancla al zarpar";

14. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Ed. Gredos, Madrid, 1973.

lo que no creo muy probable es la relación que considera entre esta palabra y "serpiente".

Me parece indudable el hecho de que estos verbos, de exclusivo uso náutico, tienen un étimo común en el árabe *zaraba*, "recoger, encerrar (ganado), acorrallar", cuyo nombre de acción es *zarb*. Dozy da también otras acepciones, como "poner en jaula, gavia¹⁵, caja" y también "poner en fuga", recogido en el *Vocabulista* por *fugare*. Es evidente que "levar anclas" o "zarpar el ancla" es equivalente a la frase, también empleada entre nuestros marineros, "recoger el ancla" y se corresponde exactamente con la definición de *Autoridades*, cuando dice "levar el áncora, y *entrarla* en la embarcación".

Esta etimología queda confirmada precisamente en el empleo de la palabra *serpe* para denominar al espacio que se usa en la proa para recoger el ancla. El árabe *zirb*, del cual pienso que deriva, significa "entrada, agujero por el cual se entra", "recinto de madera para guardar (las bestias)", "escondite, refugio (de cazador)", "enrejado de madera (en los jardines o en las ventanas)", es decir, que designa, en general, un lugar adecuado para recogerse o recoger algo.

RESUMEN

En este artículo amplío, con el estudio de seis nuevos vocablos, el trabajo que había publicado anteriormente con el título "Aportaciones árabes en el arte de navegar: voces náuticas de origen árabe". Profundizo de este modo en el habla marinera, en la que se han conservado gran número de arabismos.

ABSTRACT

This article is an addition to the work that I have published previously with the following title: "Arabic contributions to the navigation: some nautical words of Arabic origin". With the study of six new words, I approach again to the seamen's speech, we can find a lot of words that have been derivatived from the Arabic language in-which.

15. Este nombre, que significa, en general, "jaula", es especialmente indicado en marina para designar la cofa de las galeras.